



Nuevas familias, entidades líquidas

Los tiempos cambian y los modelos familiares con ellos. Los diferentes usos y costumbres, la economía y el rol activo de la mujer han traído novedades a la sociedad española. Algunos afirman que la familia está en crisis. Otros matizan; lo que está en crisis es el concepto tradicional de familia. La aprobación, en el 2005, de la reforma del Código Civil que reconoce el matrimonio homosexual ha supuesto una importante conquista en el campo del reconocimiento de derechos civiles. Los nuevos modelos se ciñen al espíritu individualista de los tiempos que corren y desde el Gobierno se legitiman estos cambios con nuevas leyes adaptadas a las necesidades de parte de la actual ciudadanía.

Elisa G. McCausland

LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD se ha construido a partir de la familia, *una unidad de convivencia* en la que el hombre mandaba en el hogar, los niños eran educados como futuros herederos y las niñas aprendían de las madres su lugar en el mundo como mujeres y esposas.

Los roles han estado marcados por dos construcciones polarizadas en las que el hombre ha desempeñado el papel del «cazador, el protector, el guerrero y el que traía el pan a la mesa, arando la tierra o fundiendo el hierro. También era el vínculo del poder con la sociedad, político, militar y religioso, ya fuese para ejercerlo, participarlo o huirlo. Y en último término era el macho que germinaba a la hembra para reproducirse a cambio de saciar su sed sexual y afirmar su poder», tal y como relata el sociólogo Manuel Castells en el libro *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?*.

La mujer, por su parte, estaba definida por los deberes reproductivos y domésticos, o lo que es lo mismo, «hacer funcionar la casa, alimentar a los niños, gestionar al hombre, resolver los problemas y llegar agotada al lecho conyugal para hacer de cónyuge como Dios manda», en palabras de Castells.

Se puede afirmar que, salvo períodos excepcionales, esta ha sido la norma general, asociada a formas de organización colectivista. En Estados Unidos y Europa las revoluciones vinieron de la mano de los grupos pro derechos civiles que conquistaron sus derechos a finales de los sesenta. En España se tuvo que esperar a la

George Lakoff, política y familia

En su libro *No pienses en un elefante* el lingüista George Lakoff hace referencia a la importancia estructural del matrimonio y a la relación existente entre la autoridad familiar y los modelos políticos conservador y progresista. Así, la política conservadora y la progresista se organizan en torno a dos modelos muy diferentes de vida matrimonial: la familia del padre estricto y la familia de los padres protectores.

- El padre estricto es la autoridad moral y el jefe de familia, «que domina a la madre y a los hijos e impone la disciplina necesaria. En la familia del padre estricto, el matrimonio debe ser un matrimonio heterosexual: el padre es varonil, fuerte, decidido, dominante —un modelo de rol para los hijos y, para las hijas, un modelo del hombre al que admirar».
- El modelo familiar protector está compuesto por un padre y una madre iguales. La crianza engloba dos dimensiones, empatía y responsabilidad, tanto para uno mismo como para los demás. La responsabilidad requiere fuerza y competencia. El padre y la madre son fuertes y su misión es proteger y cuidar. Crean confianza y comunicación, además de fomentar valores como la apertura, la cooperación y el desarrollo comunitario. «Aunque el estereotipo es, una vez más, heterosexual, no hay nada en el modelo familiar protector que excluya el matrimonio entre personas del mismo sexo», subraya Lakoff.

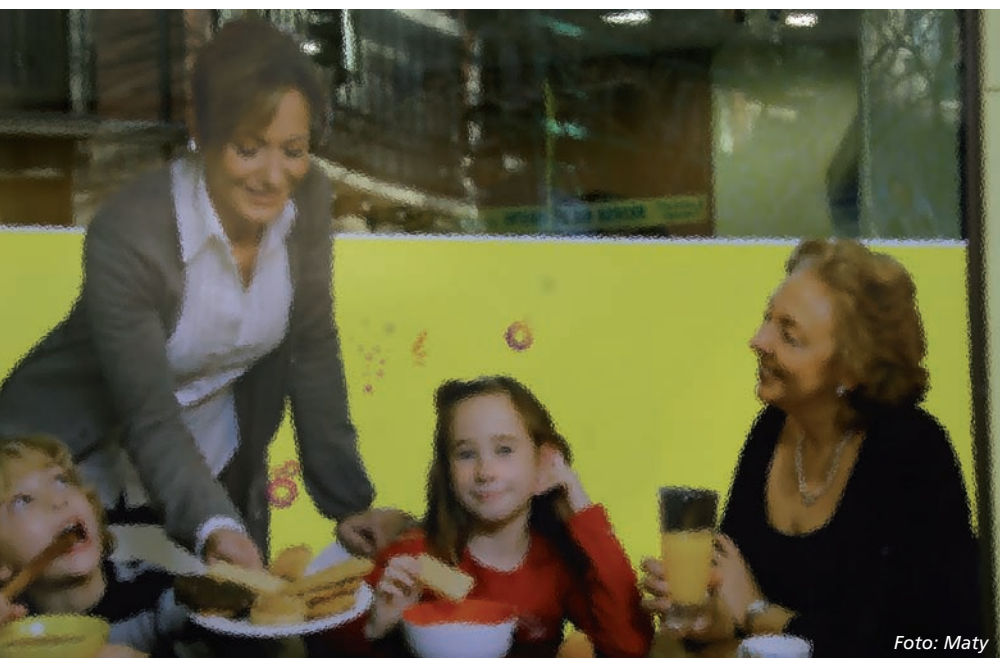


Foto: Maty

Transición para que empezaran a instaurarse múltiples cambios; uno de ellos, el del concepto de familia.

Mujer, trabajadora y madre

Inés Alberdi, catedrática de Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, y autora del libro *La nueva familia*, lo plantea como una adaptación social a raíz de un nuevo modelo de familia legitimado por la Constitución. «El cambio real que se ha producido después de aquel cambio formal ha ido adaptando los comportamientos a este nuevo modelo de familia, que ya se daba en algunos casos, pero que no estaba definido legalmente». Y la mujer no solo salió del ámbito del hogar, sino que siguió el compás de la modernidad y se adaptó al mercado laboral en tiempo récord.

A principios del 2007 trabajaban en España cerca de ocho millones de mujeres, lo que representa el 41,4 % de las afiliaciones a la Seguridad Social. Si se analizan estos datos por edades se descubre que, entre las mujeres de 25 y 54 años, es donde más ha aumentado el porcentaje de actividad, pasando de un 36 % en 1986 a un 71 % en el 2006.

Pero la llegada de la mujer al ámbito laboral no solo ha supuesto un cambio estructural en el mercado de trabajo. Actualmente se están haciendo esfuerzos desde empresas e instituciones para poder conciliar ambas vidas, la laboral

y la familiar, a la vez que se lucha porque las diferencias entre hombres y mujeres se acorten, hasta el punto de que ellos se incorporen también al entorno del hogar. Este es, según Alberdi, uno de los principales retos, «que los hombres cuiden a los hijos y se responsabilicen de tareas domésticas, para que las mujeres puedan participar en términos de igualdad en el trabajo, en la política y en aspectos culturales» de la vida social.

Relaciones líquidas, nuevas familias

La función tradicional de la familia, como unidad económica y como estructura organizativa y cohesionadora, ha ido delegando sus funciones en otras entidades sociales, ya sean estas el colegio, los medios de comunicación o las amistades. Los valores que, hasta hace poco, transmitía la familia quedan eclipsados por los mensajes provenientes de otros colectivos e instituciones que hacen las veces de familia.

La sociedad del siglo XXI se define precisamente por esa maleabilidad fruto de una sociedad tendente al individualismo. Luis Muiño, psicoterapeuta, afirma que una de las características de las sociedades individualistas es que sus miembros eligen sus grupos de pertenencia. «Hay personas en las sociedades individualistas que usan su familia como grupo de referencia. Eso sí, tienen claro que es una elección. Todo lo

que les rodea les dice que pueden pasar de sus padres, cosa que hacen mucho los hijos de alcohólicos, por ejemplo; o de sus hijos, de ahí la insistencia en el fenómeno de los hijos tiranos y la actitud que la sociedad te pide que tengas hacia ellos». También señala que vivimos en un tipo de sociedad donde se pueden usar como grupo de referencia los amigos, los compañeros de trabajo o nadie en particular. Pero eso no significa que la familia sea, como dice Ulrich Beck, una institución *zombi*, «solo quiere decir que los que pertenecemos a una familia somos conscientes de que lo hacemos porque queremos».

En una conversación literaria mantenida por el sociólogo Manuel Castells y la socióloga Marina Subirats en las páginas del libro, hecho al alimón, *Mujeres y hombres ¿Un amor imposible?*, explican cómo las nuevas formas de relacionarse, más independientes, terminan llevando a otras maneras de organización familiar.

El primer ejemplo de este tipo de relación, que ambos denominan *relaciones separatistas*, es el de los llamados *singles*. Estas relaciones —monogámicas, poliándricas o poligámicas— representan un modelo que pone en cuestión el matrimonio. También se puede concebir el separatismo si hablamos de una relación homosexual o bisexual, según Castells, «no hablando de sexualidad directamente, sino de forma de relación; hay separatismo de género pero no separatismo de vida estable de pareja». Un tercer modelo sería el de la construcción de redes de relación afectivas centradas en la relación entre madres e hijos. Son las llamadas redes de solidaridad «donde el apoyo del hombre se sustituye por el apoyo de otras mujeres en situaciones semejantes con otros niños», lo que también se ha llegado a denominar *familia matrilineal en red*.

Los medios de comunicación, como la televisión o Internet, también juegan un factor determinante en el proceso de socialización. Según Muiño estos medios «reflejan este cambio del colectivismo al individualismo». Los mensajes son cada vez más personalistas, especialmente Internet, «porque nació y creció en zonas del mundo que ya eran individualistas, sobre todo porque esta herramienta te permite elegir, que es la premisa del individualismo». ■

Cuestiones sobre la familia:

Responden COGAM y Foro Español de la Familia

1. ¿Cómo definirían el concepto de familia?
2. Según la Unión Europea, se rompe un matrimonio cada 33 segundos.
¿En su opinión, qué indica este dato?
3. ¿Existe una necesidad de replantear los roles familiares?
4. ¿Quiénes, en su opinión, deberían poder adoptar y por qué?

COGAM - Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid

1. El concepto de familia para nosotros es amplio. La familia como ha sido tradicionalmente conceptualizada ha dejado de ser el único. Ahora hay más tipos de familias que deben ser reconocidas como tales, como por ejemplo la familia homo y monoparental. La existencia de dos figuras de referencia, padre y madre, ha dejado de ser la única pues se ha demostrado, a lo largo de todos estos años, que una familia compuesta por dos padres, dos madres o un padre o una madre, tiene el mismo sentido que la familia tradicional. Familia es amor, generosidad y convivencia, en este caso las familias homo y monoparentales cumplen con estas condiciones. Por otro lado las familias *lésbico-gay-transexual-bisexuales* (lgtb) están comenzando a ser un nuevo fenómeno que está cambiando en nuestra sociedad. Deben ser visibles, sin discriminaciones, sin represiones y sin estigmas.
2. Para nosotros indica que hay que hacer una labor más docente sobre el concepto de familia y que recursos como la asignatura de *Educación para la Ciudadanía* tienen que ser apoyados por toda la sociedad.
3. Por supuesto, no podemos, en pleno siglo XXI permitir que exista la figura de cabeza de familia. Esto es injusto, anacrónico y retrogrado. Puesto que, hoy por hoy, el cabeza de familia son las dos personas que están al frente.
4. Independientemente de si hablamos de familias homoparentales, monoparentales o heteroparentales, deberían adoptar aquellas personas que estuvieran preparadas.



Foto: Maty



Foto: Maty

Foro Español de la Familia

1. El concepto de familia se estructura a partir de la paternidad-maternidad-filiación. Presupone la atracción afectivo-sexual entre hombre y mujer (en la especie humana la transmisión de la vida exige la colaboración de los dos sexos) que crean libremente el ámbito ecológicamente idóneo para las nuevas vidas con su compromiso matrimonial.
2. Ese dato indica un síndrome de nuestra época en todos los terrenos: cultura del individualismo, miedo a la vida, dificultad para el compromiso, primacía de lo afectivo sobre lo biográfico, etc. También refleja las consecuencias de leyes cada vez menos comprometidas por el matrimonio y su estabilidad que no ayudan a su refuerzo sino todo lo contrario.
3. El rol social de la familia es el de siempre: generar el ámbito de la vida y la solidaridad interpersonal que se funda en el parentesco y que tan eficaz es la vida real de la gente. Si no es esto, no es nada.
4. La adopción debe responder a la siguiente pregunta: ¿qué derechos tiene un niño? Me parece evidente que el niño tiene derecho a lo que ha perdido: un padre y una madre. Por eso la opción preferente para la adopción debe ser siempre la del marido y mujer que den al niño lo que ha perdido. En algunos casos puede estar justificada la adopción por un adulto solamente y nunca se debe experimentar con los niños al servicio de los deseos de los adultos.